



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

117.- INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL EJERCICIO 2014.

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, tomó el acuerdo de informar favorablemente la Cuenta General de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2014, que queda expuesto al público, junto con sus justificantes e informes, en la Sección de Contabilidad de esta Ciudad Autónoma, por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, se admitirán reclamaciones, reparos y observaciones, por escrito, de conformidad con el artículo 212.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Melilla, 2 de septiembre de 2015.
La Secretaria Técnica,
Gema Viñas del Castillo